

K. CIUDAD DE MÉXICO

Alertan por viabilidad del Estado de derecho

Se rebelan Jueces contra Judicatura

Mandan consejeros señal de que nadie respete suspensiones, acusan juzgadores

ABEL BARAJAS

Jueces y Magistrados tronaron contra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —máximo órgano de administración y disciplina del Poder Judicial—, por destrabar la reforma y aceptar entregar, a pesar de al menos 70 suspensiones vigentes, las listas de quienes se someterán a voto popular en 2025.

En un pronunciamiento, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que representa a más de mil 300 de los mil 700 juzgadores federales en el País, acusó que se vulneró el orden jurídico y la división de poderes.

La representante de los juzgadores federales calificó como una burla que el Consejo de la Judicatura Federal sometiera a votación el cumplimiento de unas suspensiones de amparo contra la reforma judicial, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, al generar una crisis constitucional.

“Hacemos un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad

democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad”, expuso la Jufed.

En entrevista con REFORMA, Juana Fuentes Ve-

lázquez, nueva directora de la Asociación de Magistrados y Jueces, dijo que el desacato de los fallos judiciales llevan a un Estado fallido de derecho.

“Me parece aquí importante también decirlo, las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante”.

“Yo considero que es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no? Yo diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Justo las decisiones que se adoptan son para cumplirse, no para no cumplirse y aquí por eso creo que es una burla. Lo que sucedió con esta decisión del Consejo, ni siquiera se debió haber votado”.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gvys Zárata y Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra Norma Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y

Lilia Mónica López Benitez.

Juana Fuentes, también Jueza federal, afirmó que Molina, Bátiz, De Gvys y Maya, cometieron un delito al votar por desacatar las suspensiones que les impedían implementar la reforma.

Por lo anterior, dijo que los Jueces que emitieron esas suspensiones, deben dar vista o denunciar penalmente por desacato a los consejeros ante la FGR.



Advierten de desacato al no frenar reforma judicial

Llaman a denunciar a consejeros de CJF

Califica Jueza como una burla que se votara una resolución

ABEL BARAJAS

Los consejeros de la Judicatura Federal que votaron por ignorar los amparos que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial impulsada por la 4T, deben ser denunciados ante la Fiscalía General de la República por desacato, dijo la representante de los Jueces y Magistrados federales.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), afirmó que los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, cometieron un delito al votar por no frenar la reforma y entregar los listados de los juzgadores al Senado.

En entrevista, Fuentes Velázquez indicó que los juzgadores que emitieron las suspensiones que fueron ignoradas -de Jalisco y Nuevo León-, son quienes deben denunciar ante el Ministerio Público Federal a dichos funcionarios.

“Sí (cometieron un delito), aquí no podríamos excluir dentro de este tipo de conductas a quién es la persona que comete este desacato. Definitivamente, cualquier persona incurre en este delito, aún cuando sea parte del Poder Judicial”, dijo.

- ¿Esto quiere decir que los Jueces que emitieron estas suspensiones pueden denunciar o dar vista al Ministerio Público?



“Así es, así es”, respondió.
 - ¿Lo deben de hacer?

“Sí, considero que sí. Nadie se puede escapar de la ley, por supuesto que nosotros hemos intentado que, justo en esas situaciones que ya implican consecuencias jurídicas en la actuación de estas autoridades, pues se verificara un diálogo, pero pues mira, hoy ni el diálogo, porque además hay un principio universal, el desconocimiento de la ley no te exime de cumplirla”.

La también Juez federal calificó como una burla que el Consejo de la Judicatura sometiera a votación el cumplimiento de unas suspensiones de amparo contra la reforma, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“Considero que es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no?. Diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Pongo un ejemplo muy sencillo, porque justo es lo que ha pasado aquí, en ese ánimo político en el que se conducen algunos sectores dentro del Poder Judicial, desconocen las decisiones que se emiten por las autoridades”, expuso.

“Las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante. Imagínense... de pronto dices: ‘te concedo la suspensión para que esa persona que está privada ilegalmente de su libertad la pongas en inmediata libertad’ y que simple y llanamente la autoridad o aquellos que están privando ilegalmente de su libertad dicen: ‘pues no, mejor voy a votar a ver si lo dejo libre o no’, o sea, ¿en qué riesgo estamos cayendo en este País cuando las resoluciones ya no se acatan!... estamos justo en un Estado fallido de derecho”.

Sobre la Ministra Lenia Batres, quien acusó que el primer desacato a la Constitución vino de los Jueces, por suspender la reforma judicial, Fuentes dijo que su afirmación no tiene sustento.

“Pues mira, ni existe esa figura como configurativa de un delito, que es emitir este tipo de suspensiones. Si hablamos jurídicamente, el desacato es un delito y es cometido por las autoridades. ¿Y en qué consiste este desacato?, pues es justamente no cumplir con una resolución”, indicó.

“Entonces, carece de todo sustento lo que establece alguien que, bueno, no me atrevo ya ni siquiera a decirle Ministra, porque sin duda todas las opiniones que ella vierte son con total desconocimiento, tanto de las leyes como de la Constitución”.

La Jueza agregó que la Jufed continuará litigando contra la reforma judicial a nivel internacional, en particular con la queja presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual ya citó al Gobierno de México para una audiencia el próximo 12 de noviembre.

Hoy, cuando vence el plazo de la suspensión de labores en el Poder Judicial Federal, la Jufed llevará a cabo una votación para decidir si continúan o no con el paro, para luego notificar el resultado a la Judicatura.

Juana Fuentes Velázquez, Directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)



“Es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa”.

En ese ánimo político en el que se conducen algunos sectores dentro del Poder Judicial, desconocen las decisiones que se emiten por las autoridades”.

Las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante”.





RECLAMO Y PETICIÓN. Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron ayer frente a la sede del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Pidieron que se les permita participar en el Diálogo Anual de Alto Nivel de Empresas de EU y México y se conozca su postura sobre la reforma judicial.



PRI y MC apoyan iniciativa de Morena

Proponen derogar por completo el delito de aborto en la CDMX

● Basta de criminalizar a las mujeres, incluso si la interrupción del embarazo es involuntaria, señalan en la presentación del proyecto

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 25

Propone Morena eliminar por completo del Código Penal el delito de aborto

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el apoyo de diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC), la bancada de Morena y aliados presentaron una reforma para derogar por completo el delito de aborto en la capital.

La diputada Yuriri Ayala, de Morena, explicó que el año pasado la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició 181 carpetas de investigación por el delito de aborto, y de enero a la fecha suman 131, por lo que, aseguró, las mujeres están siendo criminalizadas por ejercer este derecho, “principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo, víctimas de violación o que simplemente quieren tomar la decisión de hacerlo”.

Con el despliegue de letras gigantes color verde, pancartas y pañuelos en cuellos y muñecas, explicó que se trata de una modificación para eliminar el delito de aborto, con lo que se podría interrumpir el embarazo en cualquier mes de la gestación.

La propuesta de reforma también incluye una modificación al artículo 130 del Código Penal para establecer que se sancionará con seis a ocho años de prisión a todo aquel que cause daño o alteración de la salud, cuando interrumpa el embarazo de una mujer o persona gestante de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

“Es crucial, además, desmontar los mitos que rodean la interrupción legal del embarazo. Existen

muchos conceptos erróneos que buscan infundir temor y culpabilidad en las mujeres que deciden ejercer su derecho a abortar.

“Debemos romper con la falsedad de que despenalizar el aborto fomenta su práctica. Lo que se promueve es el derecho a decidir libremente. Las mujeres no interrumpen sus embarazos por capricho, sino por circunstancias difíciles que no deben ser juzgadas ni mucho menos criminalizadas. La verdadera intención es empoderar a las mujeres, brindándoles opciones para tomar las mejores decisiones para sus vidas.”

En contraste, el grupo parlamentario del PAN puntualizó que está en contra de la criminalización de la mujer; sin embargo, advirtieron, “la bancada no aprobará ninguna iniciativa que esté relacionada con legalizar la interrupción del embarazo en cualquier etapa del mismo”, pues podría poner en riesgo la salud de las mujeres “y atenta contra la vida humana”.



Proponen aborto sin restricción de semanas

INICIATIVA EN CDMX

A nombre de Morena, PT y PVEM, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga presentó en el Congreso capitalino una iniciativa para despenalizar el aborto cuando éste ocurra después de las 12 semanas de gestación.

“Esta ley busca eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres víctimas de una violación y deciden tomar esta decisión, incluso fuera del periodo establecido en la ley de 2007”, dijo en tribuna.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

Buscan despenalizar totalmente el aborto

INICIATIVA DE LEY

La reforma derogaría el artículo 145 del Código Penal local; cuenta con el apoyo de Morena, PT, PVEM, MC y PRI

POR GEORGINA OLSON

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El aborto quedará completamente despenalizado en la Ciudad de México si prospera una reforma al Código Penal local presentada ayer por la diputada local de Morena Yuriri Ayala Zúñiga.

La iniciativa propone derogar el artículo 145 de dicha ley, que actualmente dice: “Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta

en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo”.

Entrevistada por **Excélsior** sobre lo que pasaría si una mujer aborta a las 16 o 20 semanas de gestación, por ejemplo, por cualquier causa, la diputada respondió: “Ya quedaría despenalizado”.

Antes, en tribuna, argumentó: “Esta reforma busca eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres que fueron víctimas de una vio-

lación y deciden tomar esta decisión, incluso fuera del periodo establecido en la ley de 2007, y es el resultado del trabajo de cientos de mujeres quienes participaron en el desarrollo de esta iniciativa”.

La bancada del PAN emitió un comunicado para expresar rechazo a la iniciativa, “por considerar que dicha iniciativa no defiende la vida, la salud y los derechos humanos y, muy por el contrario, pone en riesgo la sa-



lud de las mujeres y atenta contra la vida humana”.

Ayala presentó la iniciativa a nombre de Morena, PT y PVEM, pero también la suscribieron las bancadas de oposición de Movimiento Ciudadano y el PRI, así como la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, integrada por una priista y una de PVEM.

La reforma requiere 34 votos para ser aprobada; Morena junto con sus aliadas reúne al menos 46.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, para que la discutan, elaboren un dictamen y la sometan a votación.

Ayala dijo que así ya no se revictimizaría a las mujeres y que en 2023 se abrieron 181 carpetas de investigación por este tema y en lo que va del año, 131.

“(…) Se utiliza el tema del número de semanas para una cuestión de criminalización de las mujeres”, añadió Royfid Torres, coordinador de MC al ser consultado.

131

CARPETAS

de investigación por aborto se han abierto contra mujeres en lo que va del año en la CDMX



Foto: Especial

La iniciativa para derogar el artículo 145 del Código Penal fue presentada ayer en el Congreso de la Ciudad de México.



Operaron Rosa Icela y Adán Augusto para encauzar la reforma

Debate. Líder de Morena en el Senado: “no me avergüenza, lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política”; resta “mérito” a Piña, porque votó en contra

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO

— La Judicatura irá tomando decisiones que no obedezcan al deseo de Norma Piña, opina Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado. PÁGS. 6 Y 7

Poderes de la Unión

Operaron Adán y Rosa Icela en pro de reforma

Debate. “No me avergüenza, los políticos hacemos política”, dice el líder legislativo; resta mérito al voto en contra de Piña

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, operaron para encauzar la reforma judicial, lo que permitió que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregara la información que requiere la convocatoria para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

“Si en algo podemos coadyuvar

para la buena marcha de los asuntos públicos del país, lo hacemos, y quiero reconocer también el trabajo de la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez)”, señaló el legislador de Morena.

Agregó que la encargada de la política interna del país “conduce la relación con otros poderes y hemos estado conversando desde hace algún tiempo, y aportando nuestro granito de arena para que los asuntos se vayan resolviendo”.

Durante su intervención en la sesión en la que se aprobaron las leyes secundarias de la reforma judicial, Adán Augusto López aseguró: “A mí no me avergüenza, si algo tuvimos que ver lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política”.

Destacó que, pese a que el CJF accedió a entregar la información sobre las vacantes en el Poder Judicial, la ministra presidenta, Norma Piña, votó en contra.



“Alguien me dijo que había sido mérito de la presidenta de la Corte y la verdad que ella votó en contra de ese acuerdo”, subrayó.

En entrevista, advirtió que “están cambiando las condiciones y es altamente probable que el Consejo de la Judicatura vaya tomando decisiones que no obedezcan al deseo de la presidenta de la Corte”.

Por su parte, el CJF entregó al Senado un listado con 186 vacantes en distintos cargos, información que será incorporada a la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces el primer domingo de junio de 2025.

En ese sentido, este sábado el Senado insaculará 658 cargos de jueces y magistrados que serán elegidos en dicha jornada.

Conflicto en la Corte

La Corte vivió su primer conflicto público por la entrada en vigor de la reforma judicial, debido a los votos que deben prevalecer para anular una norma impugnada con una acción de inconstitucionalidad.

La discusión se originó por una norma que permite a municipios de Coahuila cobrar un impuesto por copias certificadas relacionadas con el derecho al acceso a información pública.

—¿Se está desestimando (la acción de inconstitucionalidad) por no lograr los ocho votos? — preguntó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

—Así es — respondió el secretario de acuerdos.

El ministro Alberto Pérez Deyán afirmó que mientras la Corte tenga 11 integrantes deben emitirse ocho votos. Lo que generó un debate sobre si deben ser seis, como marca la reforma, la cual contempla nueve y no 11 miembros.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que hay un vacío legal por la falta de leyes reglamentarias y artículos transitorios de la reforma, así que la presidenta de la Corte, Norma Piña, propuso continuar el lunes para marcar el criterio. —

Con información de: Rubén Mosso



División

Consejeros de la Judicatura a favor y contra la reforma judicial

A FAVOR



Sergio Javier Molina
Consejero



Bernardo Bátiz
Consejero



Verónica de Gyvés
Consejera



Celia Maya
Consejera

CONTRA



Norma Piña
Presidenta



Lilia Mónica López
Consejera



José Alfonso Montalvo
Consejero

· FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal · GRÁFICO: Moisés Butze



COBRAN PISO A LIMONEROS DE MICHOACÁN

Ubica el Gobierno a 11 extorsionadores

La nueva estrategia de seguridad señala que operan en seis municipios, principalmente

La Secretaría de Seguridad federal identificó a 11 presuntos criminales como los responsables del cobro de piso a toda la cadena vinculada a la producción de limón en Michoacán.

De acuerdo con la Estrategia de seguridad de los 100 primeros días del Gobierno federal, la extorsión está concentrada en seis municipios: Nueva Italia, Antunéz, Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla y Apatzingán.

El diagnóstico señala que Miguel Ángel Gallegos Godoy, alias *Migueladas* opera en La Huacana; Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, controla la localidad de Coalcomán; y Heladio Cisneros, *La Sirena*, actúa en Buenavista.

También en la zona de Tierra Caliente, los hermanos Gabino Sierra Miranda, *El Ingeniero*, y Nicolás Sierra Santana, *El Gordo*, conocidos por ser cabecillas del grupo delictivo Los Viagras, controlan el limón en la localidad de Tumbiscatio.

La mayor parte de operadores criminales se concentra en Apatzingán. Ahí, José Enereo Yáñez Pacheco, *Mono Verde*; Jorge Luis Nolasco Guillén, *Cokis y/o Galleta*; Alberto García Flores, *Peggy*; Ricardo Madrigal, *el Barbas*; Mario Álvarez Espinoza, *El Metro*; y César Sepúlveda Arellano, *El Bolo*, han sido identificados como los principales líderes de la extorsión.

Estos presuntos criminales son objetivos prioritarios de la Secretaría de Seguridad federal en el país, encabezada por Omar García Harfuch.



El diagnóstico indica que la extorsión y cobro de piso ocurren en todas las etapas: producción, empaque, transporte y comercialización. **Pág. 4**

ESTÁN EN LA MIRA

Controlan 11 criminales extorsión a limoneros

ALDO CANEDO
ALDO CANEDO

El cobro de piso en la producción de limón en Michoacán está controlado por 11 presuntos criminales de la zona, de acuerdo con la Estrategia de seguridad de los 100 primeros días del Gobierno federal.

El documento señala que la extorsión contra limoneros michoacanos está concentrada en seis municipios: Nueva Italia, Antúnez, Buenavista, Tepalcatepec, Aguillilla y Apatzingán.

Miguel Ángel Gallegos Godoy, alias *Migueladas*, opera en La Huacana; Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, controla la localidad de Coalcomán, y Heladio Cisneros, *La Sirena*, actúa en el municipio de Buenavista.

También en la zona de Tierra Caliente, los hermanos Gabino Sierra Miranda, *El Ingeniero*, y Nicolás Sierra Santana, *El Gordo*, conocidos por ser cabecillas del grupo delictivo *Los Viagras*, controlan el limón en Tumbiscatío.

La mayor parte de operadores criminales se concentran en Apatzingán. Ahí, José Eneero Yáñez Pacheco, *Mono Verde*; Jorge Luis Nolasco Guillén, *Cokis y/o Galleta*; Alberto García Flores, *Peggy*; Ricardo Madrigal, *El Barbas*; Mario Álvarez Espinoza, *El Metro*, y César Sepúlveda Arellano, *El Bolo*, han sido identificados como los principales líderes de la extorsión a limoneros.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán, cuatro de estos perfiles se encuentran en la lista de los más buscados en la entidad: Eneero Yáñez, Gabino Sierra Santana; Sepúlveda Arellano; y Heladio Cisneros.

Organización Editorial Mexicana (OEM) publicó en agosto del año pasado que productores de limón denunciaron públicamente la extorsión que sufrían por al menos tres grupos delincuenciales: *Los Viagras*, *Los Caballeros Templarios* y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Inclusive, a varios de los personajes señalados en el documento del Gobierno federal se les relaciona con el asesinato del exfundador de los grupos de autodefensa en la localidad de Buenavista, Hipólito Mora Chávez, ocurrido el 29 de junio de 2023.

Ahora, estos once presuntos criminales son objetivos prioritarios de la Secretaría de Seguridad federal, encabezada por Omar García Harfuch, que en el plan de seguridad nacional expone una estrategia prioritaria para atender la problemática del cobro de piso contra limoneros en Michoacán.

De acuerdo con el informe, la extorsión o cobro de derecho de piso ocurriría en todas las etapas productivas del limón: producción, empaque, transporte y comercialización.

En Apatzingán —donde se concentran la mayoría de criminales identificados por el gobierno federal en materia de extorsión a limoneros— hay cerca de 17 mil hectáreas de cultivo de limón donde se producen aproximadamente 3.2 millones de toneladas anuales. Además, en la zona habría alrededor de cinco mil 500 productores de este fruto.

Las extorsiones a los productores vienen de por lo menos el año pasado. En agosto de 2023, los limoneros de Michoacán pararon actividades ya que denunciaron el aumento en las cuotas que les exigía el crimen organizado, al pasar de 30 centavos a un peso por kilogramo del fruto.

Luego de unos días del paro, y con la promesa de las autoridades de que atenderían el problema, las actividades se reanudaron.

Entre el 12 y el 15 de agosto de este año, limoneros y 15 empacadoras de este municipio suspendieron el corte, la recolección y la compra del cítrico como forma de protesta contra las agresiones de las células delictivas que operan en la región.

La Unión de Productores Empacadores e Industriales del Limón del Valle de Apatzingán (ACVA) denunció que el crimen organizado les quita hasta 40 por ciento de sus ganancias.

Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno de Michoacán, descalificó la denuncia al afirmar que la ACVA no tenía registro oficial como asociación.

Semanas después, en septiembre de 2024, José Luis Aguiñaga Escalera, empresario limonero, fue asesinado por negarse a pagar extorsiones.

El pasado sábado 5 de octubre, la Secretaría de Defensa Nacional, informó que arribaron 200 elementos a la región de Tierra Caliente para reforzar la seguridad en esta zona, además de combatir los hechos delictivos en todas las etapas de producción de este fruto.

El martes pasado, la alcaldesa de Apatzingán, Fanny Lyssette Arreola, aseguró que las extorsiones disminuyeron gracias al despliegue de los elementos de seguridad. Con información de Javier Guerrero, Javier Velázquez, Denisse Miguel / El Sol de Morelia

SOSPECHA

República

Controlan 11 criminales extorsión a limoneros

A VARIOS de los personajes señalados en el documento del Gobierno federal se les relaciona con el asesinato de Hipólito Mora Chávez, ocurrido el 29 de junio de 2023

EL GOBIERNO FEDERAL IDENTIFICÓ SEIS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN DONDE SE CONCENTRA ESTE ILÍCITO

EXPRIMEN A LIMONEROS El Gobierno federal tiene identificados a los responsables de la extorsión a los productores michoacanos



- Miguel Ángel Gallegos Godoy, Migueladas 1**
- Juan José Fariás Álvarez, El Abuelo 2**
- Heladio Cisneros, La Sirena 3**
- Gabino Sierra Miranda, El Ingeniero 4**
- Nicolás Sierra Santana, El Gordo 5**
- José Eneero Yáñez Pacheco, Mono Verde 6**
- Jorge Luis Nolasco Guillén, Cokis y/o Galleta 7**
- Alberto García Flores, Peggy 8**
- Ricardo Madrigal, El Barbas 9**
- Mario Álvarez Espinoza, El Metro 10**
- César Sepúlveda Arellano, El Bolo 11**

Gráfico: Daniel Rey



“Presupuestos oficiales no bastarán”

Necesita la CDMX inversión por 250,000 mdp

• Conagua debería contar con 320,000 millones; para este 2024 le asignaron más de 62,000

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

La Ciudad de México enfrenta un reto monumental en la gestión del agua, tanto en su abastecimiento como en su saneamiento. De acuerdo con Arturo Jiménez, director general de Planeación, Sistemas y Control S.A. de C.V., en los próximos 25 años será necesaria una inversión cercana a los 250,000 millones de pesos para abordar problemas críticos.

Según su opinión, en un contexto en el que 20% de la población mexicana vive en la Zona Metropolitana del Valle de México, el acceso a agua de calidad debe ser una prioridad que no puede ser postergada.

Sin embargo, para lograr esta meta, no bastará con los presupuestos oficiales.

“Uno de los elementos a nivel mundial, no solo para México, que se está siguiendo es un nuevo paradigma que permita transitar los esquemas de crédito tradicionales al sector público, aquellos en los que se permita a los proveedores obtener, con base en cierto tipo de contratos, créditos comerciales, para poder complementar la inversión pública”, consideró durante su participación en la mesa “Seguridad hídrica en el Valle de México”, del Foro Nacional del Agua.

Por otro lado, Arturo Jiménez subrayó la urgencia de rehabilitar las redes de agua y alcantarillado de la Ciudad de México, un trabajo que requerirá cerca de 40,000 millones de pesos solo en control de pérdidas y actualizaciones.

Otras inversiones

Otras de las cifras que mostró el

especialista fueron 20,992 millones de pesos para el incremento de cobertura de agua potable;

5,050 millones de pesos en eficiencia comercial; 35,323 millones de pesos para el tratamiento de aguas residuales, 19,334 millones de pesos para control de inundaciones, entre otros aspectos, en los que deberían invertir las autoridades de la CDMX y los municipios conurbados del Estado de México.

Para ello, sugirió que instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y fondos privados jueguen un papel clave en la movilización de recursos, destacando la necesidad de obtener créditos con tasas de interés accesibles que permitan hacer frente a los desafíos hídricos de la capital mexicana.

En una entrevista en junio de este año para *El Economista*, Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, señaló que, con base en las recomendaciones de los organismos internacionales, México debería invertir alrededor de 320,000 millones de pesos al año, lo que es igual a un punto porcentual y medio de su Producto Interno Bruto.

Para el 2024, la Comisión Nacional del Agua tiene un presupuesto aprobado por 62,674 millones 613,59 pesos, lo cual apenas representaría 19.6% de lo que sugiere el experto. Y del monto total de 10,791 millones 696,933 pesos sólo para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Mientras tanto, Juan Pablo Del Conde Guadalajara, director asociado de Ingeniería y Gestión Hídrica S.C., indicó que el uso

público urbano absorbe la mayor parte del suministro de agua, con 63 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, se registra una sobreexplotación de 27 metros cúbicos por segundo, lo que consideró cifra alarmante que pone en riesgo la sostenibilidad hídrica de la región.

Para enfrentar esta crisis, Del Conde destacó la importancia de avanzar en el reúso de agua tratada, especialmente en zonas con mayor escasez, como el oriente del Valle de México.

Afirmó que las personas sin acceso regular al agua estarían dispuestas a utilizar agua tratada y potabilizada, una solución que ya se está explorando en algunas áreas.



De acuerdo con expertos, la capital del país pierde 40% del agua potable en fugas.

FOTO: CUARTOSCURO



UN PROYECTO DE MOVILIDAD DE BRUGADA GENERA EXPECTACIÓN

El segundo piso peatonal en Calzada de Tlalpan es una obra sin precedentes, afirma especialista; diputados de oposición piden valorarlo **CDMX P. 8**

LA JEFA DE GOBIERNO LO ANUNCIÓ COMO UNA GRAN OBRA DEL SEXENIO

Segundo piso peatonal en Tlalpan debe ser valorado

Novedad. Antonio Suárez Bonilla, catedrático de la UNAM y especialista en movilidad, señaló que es una obra sin precedentes que traería beneficios

RODRIGO CEREZO

El proyecto de crear un segundo piso peatonal en la Calzada de Tlalpan, propuesto por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue reconocido por legisladores de oposición y un investigador en movilidad de la UNAM, quienes avalaron privilegiar el bienestar de los peatones, sin embargo, se debe conocer la viabilidad y los estudios de suelo.

El maestro en Desarrollo Sostenible y Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Antonio Suárez Bonilla, lo consideró, en entrevista con **24 HORAS**, como un proyecto vanguardista, sin antecedentes similares en otras ciudades, pero una con alta intencionalidad por impulsar la viabilidad y conectar el cruce de Tlalpan, además del sur y centro de la capital.

“Este es un proyecto de mantenimiento para el Metro y de ayuda la ciudad, es un proyecto del cual no hay tantos antecedentes, pero lo interesante de esto es que van a utilizar los recursos de una forma multifuncional porque va a cubrir el Metro, lo va a hacer más eficiente; va a unir la ciudad y además va a generar un nuevo espacio público. Me parece una propuesta de vanguardia que tiene que ser muy bien implementada, muy bien pensada”, comentó.

Para el coordinador del Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde (LabMov), de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, además de un tema de movilidad el proyecto buscaría efficientar el servicio en la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que se ve afectado durante el periodo de lluvias.

“El Metro en México rueda con ruedas de goma sobre una superficie de metal que es un riel, entonces genera algunos problemas en temporada de lluvia, que sea mucho más lento y mucho menos eficiente”, explicó.

Legisladores del PAN en el Congreso capitalino no rechazaron el proyecto, sin embargo, plantearon que es necesario conocer a fondo los estudios del uso de suelo y su viabilidad.

“Desde mi punto de vista es un buen proyecto, pero hay cosas más urgentes en la Ciudad, como el tema hídrico (...) creo que la Ciudad tiene ahorita prioridades mucho más álgidas que el pensar en un corredor aéreo por encima del Metro, es una buena idea, pero primero resolvamos lo urgente”, pidió el diputado Ricardo Rubio.

El legislador panista, Andrés Atayde, consideró necesario hacer protagonista al peatón en las vías ya existentes y no relegarlos a un segundo piso.





PROYECTO. Un objetivo de la administración de Clara Brugada, es crear una calzada flotante para los peatones y ciclistas de Taxqueña al Centro Histórico.



FIL del Zócalo debatirá sobre el tiempo de mujeres en el país

Por **Adriana Góchez**

adriana.gochez@razon.com.mx

LA FERIA Internacional del Libro del Zócalo reflexionará e invitará al debate sobre el papel de las mujeres en la actualidad y su repercusión en la política, desde su acceso al voto hasta tener a la primera Presidenta de México, informó ayer en conferencia de prensa Paloma Saiz, directora de la Brigada para Leer en Libertad AC.

“Vamos a tener un debate sobre el Tiempo de Mujeres, es lo que estamos viviendo en estos momentos, tanto con nuestra nueva Presidenta como nuestra nueva Jefa de Gobierno”.

El primer debate de Tiempo de Mujeres será hoy a las 19:15 horas con Elvira Concheiro, Citlalli Hernández, Margarita González Saravia y Marta Lamas. El sábado continuará con el tema Feministas en el mundo, con Jennifer Thorndike, Gabriela

A. Arciniegas, Vera Grabe y Claudia Piñeiro. Durante el resto de la feria habrá más charlas sobre este eje.

Desde hoy y hasta el 20 de octubre la FIL Zócalo ofrecerá 282 actividades gratuitas, contará con 327 invitados nacionales y 80 internacionales, además de 330 stands.

Aunque tendrá la presencia de autores de la talla de Mariana Enríquez, Alberto Chimal y Óscar de la Borbolla, el programa como en años anteriores, incluye diversas mesas relacionadas con el Gobierno actual, por ejemplo, se ofrecerá la charla “La reforma al Poder Judicial”, con Lenia Batres, César Cravioto y Larisa Ortiz; está “Balance de la 4T y el nuevo gobierno”, con Lorenzo Meyer; o la presentación del libro *Las frases de AMLO*, de Martí Batres.

Hay un eje sobre Los retos de la 4T con las mesas “¿Qué es la 4T?”, con Citlalli Hernández, Tomás Pliego, Rafael Barajas y Armando Bartra; y “¿De dónde venimos?”, con Alejandro Encinas, Elvira Concheiro, Paco Ignacio Taibo II y Pablo Gómez.

FIL ZÓCALO

CUÁNDO: del 11 al 20 de octubre

DÓNDE: Zócalo de la Ciudad de México

HORARIOS: 11:00 a 21:00 horas



PÚBLICO de la FIL Zócalo, en 2023.



CDMX

Estaciones más conflictivas

El problema de los objetos que caen a las vías del Metro es una situación recurrente, hay estaciones donde el servicio ha llegado a detenerse hasta por casi una hora



#STCMetro

ESTACIONES MÁS CONFLICTIVAS

El problema de los objetos que caen a las vías del Metro es una situación recurrente, hay estaciones donde el servicio ha llegado a detenerse hasta por casi una hora

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Existen estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México (CDMX) que, al año, tienen que interrumpir el servicio hasta por una hora porque los usuarios tiran objetos a las vías. Lo que las convierte en las más conflictivas en este tema.

Algunas de las estaciones afectadas, son también las que cuentan con mayor afluencia de usuarios del STC. Entre dichas paradas destacan Hidalgo y Pantitlán.

Si bien los retrasos en el Metro tienen un origen multifactorial

que se da en las horas pico por la gran afluencia de pasajeros, por labores de mantenimiento o fallas eléctricas; uno de los motivos por los que el servicio es lento y, según argumenta el STC es ocasionado por los usuarios, es la gran cantidad de objetos que caen a las vías.

Apenas en marzo de 2024, el STC hizo un llamado a los cerca de 4.5 millones de usuarios de la capital y de la Zona Metropolitana del Valle de México que traslada diariamente, a resguardar de for-

ma correcta sus pertenencias al permanecer en los andenes en espera de abordar los trenes, debido a que los objetos en vías ocasionan afectaciones al paso del servicio, e incluso, llegan a provocar cortos circuitos.

Caída de objetos, provoca corte de energía

El repetidas ocasiones, el Metro ha explicado que el retiro de un objeto de la zona de vías requiere de un corte de energía en la zona de rieles y durmientes para que personal especializado realice las maniobras.

“El corte de corriente puede ser



de cinco minutos en promedio, lo cual genera retraso acumulado en todos los trenes que vienen en circulación a lo largo de una línea. En las situaciones en las que un objeto metálico ocasiona un arco eléctrico, puede haber

daños a la vía o al tren, e incluso desalojos”, puntualizó el STC a través de un comunicado.

Las autoridades del Metro indicaron que el desalojo de un tren para el retiro de un objeto de las vías, llega a afectar hasta a mil 500 usuarios simultáneamente. Asimismo, aclararon que entre los objetos que más caen a las vías están carteras, celulares o sombrillas.

Por otra parte, el Metro insiste en que algo importante a considerara con respecto a este problema, es que ocasiona retraso a toda una línea porque la circulación de los convoyes es en carrusel, de tal forma que, si un tren se detiene, afecta a los que están delante y atrás.

Las estaciones más conflictivas

En el año 2020, la estación del Metro donde más cayeron objetos a las vías del STC Metro fue Pantitlán de la Línea 1, así lo indica la respuesta a la solicitud de información 090173724000985 tramitada por *Reporte Índigo*.

En dicha estación, un total de 23 pertenencias de usuarios acabaron en las vías, lo que ocasionó interrupciones al servicio por un total de 34 minutos.

Después, en segundo lugar de las estaciones más afectadas en ese año, se encuentra la estación Zapata de la Línea 12 con 21 objetos caídos y 42 minutos de retrasos acumulados.

La tercera estación más perjudicada por la situación en 2020, fue Zapata pero de la Línea 3, donde también se reportó la caída de 21 objetos y retrasos de 37 minutos.

En 2021, la estación más afectada por dicha situación fue Oceanía de la Línea B, donde los datos indican que en ese año cayeron 17 objetos que provocaron un retraso total en el servicio de 26 minutos.

En ese mismo lapso, la segunda estación donde más veces se interrumpió el servicio por la caída de objetos fue Pino Suárez

de la Línea 1, donde se cayeron 13 artículos a las vías que derivaron en un retraso acumulado de 27 minutos.

La tercera estación donde más cayeron objetos en 2020 fue en Atlalilco de la Línea 12 donde a lo largo de ese año, 10 objetos de los usuarios acabaron en las vías, lo que provocó un retraso en el servicio acumulado de 13 minutos.

En 2022 la estación más afectada por la caída de objetos fue Hidalgo de la Línea 2, donde cayeron 12 artículos que generaron retrasos de 38 minutos.

A Hidalgo le sigue Pino Suárez de la Línea 1 como la estación más perjudicada en 2022 por la problemática con 11 objetos caídos y un retraso total en el servicio de 20 minutos.

Mientras que la tercera estación más afectada en ese año fue Pantitlán de la Línea 5, con 11 objetos caídos a las vías y un retraso de 27 minutos.

Para 2023, la estación del Metro donde los usuarios tiraron más objetos a las vías fue Hidalgo de la Línea 2, con 32 objetos caídos y 55 minutos de retrasos provocados, casi una hora.

Le sigue Hidalgo de la Línea 3, con 31 objetos que generaron 56 minutos de retrasos.

Y la tercera que más padeció afectaciones por la situación fue Tacubaya de la Línea 7 con 28 objetos en vías y un retraso acumulado de 42 minutos.

Por otra parte, entre enero y agosto de 2024, la estación del Metro que más ha sido afectada por la caída de objetos es Guerrero de la Línea 3 con siete y un retraso acumulado de 12 minutos.

La segunda estación con más afectaciones por la situación en dicho lapso es Garibaldi/Lagunilla de la Línea 8, con siete objetos caídos a las vías y cuatro minutos de retraso acumulado.

Y, por último, se encuentra la estación Garibaldi/Lagunilla, pero de la Línea B del Metro, con siete objetos caídos y 15 minutos de retraso en el paso de los convoyes.

Entre enero y agosto de 2024, las estaciones del Metro que más han sido afectadas por la caída de objetos son Guerrero de la Línea 3; Garibaldi de las líneas 8 y B; y Bellas Artes de la Línea 2



Hidalgo y Pantitlán son de las estaciones del Metro con mayor afluencia de usuarios, pero también de las que pierden más tiempo por objetos caídos en sus vías



Estaciones con mayor pérdida de tiempo

2020

Pantitlán Línea 1



Zapata Línea 3



Zapata Línea 12



2021

Oceanía Línea B



Pino Suárez Línea 1



Atlalilco Línea 12



2022

Hidalgo Línea 2



Pino Suárez Línea 1



Pantitlán Línea 5



2023

Hidalgo Línea 2



Hidalgo Línea 3



Tacubaya Línea 7



2024

Guerrero Línea 3



Garibaldi/Lagunilla
Línea 8



Garibaldi/Lagunilla
Línea B



Bellas Artes Línea 2



Fuente: Elaboración propia
con datos del STC Metro.

